

---

Los Derechos del Paciente

# El Respeto y La Dignidad

# Sus derechos del paciente

## **El Respeto y La Dignidad**

Usted tiene el derecho a un tratamiento digno y respetuoso basado en sus preferencias, creencias y valores tanto culturales como personales.

## **Privacidad y Confidencialidad**

Usted tiene el derecho a la privacidad personal y confidencial de todos los expedientes y comunicaciones con respecto a su tratamiento conforme lo dispone la ley.

Usted tiene derecho de solicitar un miembro adicional del equipo clínico para que lo acompañe a los exámenes o procedimientos íntimos.

## **Información**

Usted tiene el derecho de solicitar o de revisar adecuadamente copias de su expediente médico incluyendo información completa y actualizada con respecto el diagnóstico, tratamiento y cualquier pronóstico conocido, y de recibir información de una manera que usted la entienda. Usted tiene el derecho de solicitar modificaciones a su expediente médico o de solicitar una lista de divulgación revelación de su información de salud protegida, según permitido por las leyes vigentes.

## **Identidad**

Usted tiene el derecho a de elegir a su proveedor, de saber los nombres y la función profesional del personal que está prestando sus servicios y de saber que doctor o practicante es responsable por su cuidado médico.

## Consulta

Usted tiene el derecho, bajo su responsabilidad de consultar con un especialista u otros médicos adicionales. Usted tiene el derecho de pedir una consulta ética para orientarlo en tomar una decisión.

## Comunicación

Usted tiene el derecho de recibir o rechazar visitantes, correspondencia/correo, y llamadas telefónicas. Usted tiene el derecho de tener a un familiar u otra persona con usted para apoyo emocional durante su estancia. Usted tiene el derecho a los servicios de un intérprete, conformé sea necesario.

El Hospital Boys Town no restringe, limita o niega los privilegios de visita por motivos de raza, color, origen nacional, religión, sexo, identidad de género, orientación sexual o discapacidad.

## Consentimiento

Usted tiene el derecho a participar en su cuidado médico, de hacer preguntas y recibir información sobre la razón del tratamiento, los riesgos relacionados y las alternativas. Usted tiene el derecho de asignar a un familiar o amigo para tomar decisiones de la salud por usted.

Usted tiene derecho a participar en el desarrollo y la implementación de su plan de cuidados médicos, incluyendo las instrucciones de alta.

Usted y o su representante, tienen el derecho a tomar decisiones basadas en la información obtenida. Estos derechos incluyen estar informado acerca del estado de salud, participar en la planificación y el tratamiento del cuidado médico, y poder solicitar o rechazar el tratamiento.

Usted tiene derecho a que se le notifique inmediatamente a un familiar o representante y a su médico, de su ingreso al hospital.

## **Rechazo y Limitaciones de Tratamiento**

Usted tiene el derecho de rechazar el tratamiento dentro de los límites permitidos por la ley y de estar informado de cómo puede impactar su condición médica al rechazar el tratamiento.

Usted tiene el derecho de proporcionar un directivo avanzado, que se le respetará en la medida que la ley y/o las políticas del hospital lo permita.

## **Control de Dolor**

Usted tiene el derecho a recibir información acerca del dolor, medidas para alivio del dolor, la prevención y el control del dolor.

## **Costos**

Usted tiene el derecho a revisar y recibir una explicación de su factura.

## **Traslado y Continuidad de Cuidado**

Usted tiene el derecho a no ser trasladado a otro centro de atención médico a menos que se le dé una explicación del porque la necesidad del traslado y que se le ofrezcan otras alternativas disponibles. Usted tiene el derecho a que el proveedor responsable o delegado le informe de los requisitos de la continuidad de su salud luego de ser dado de alta del hospital.

## **Seguridad**

Usted tiene el derecho a recibir atención en un atmosfera limpia y segura, libre de cualquier tipo de abuso o acoso. Usted tiene el derecho a no tener restricciones que no sean medicamente necesarias.

## **Religión /Servicios Espirituales**

Usted tiene derecho a acceder a servicios religiosos y otros servicios espirituales.

## **Inquietudes/Preocupaciones y Quejas**

Usted tiene el derecho a que el personal del hospital revise cualquier inquietud o queja, ya sea verbal o por escrito relacionada con los servicios o cuidado médico. Usted recibirá una respuesta lo antes posible. Esto no afectará su acceso en un futuro de ninguna manera.

Usted tiene el derecho de presentar una queja con:

- Boys Town Hospital Risk Manager  
(Supervisor de Riesgo del Hospital Boys Town)  
al 555 N. 30th St., Omaha, NE 68131  
(531)355-6349
- Nebraska Department of Health and Human Services (Departamento de Salud y Servicios Humanos) al P.O. Box 94986 Lincoln, NE 68509  
(402) 471-0316
- The Joint Commission, Office of Quality Monitoring, One Renaissance Boulevard, Oakbrook Terrace, IL 60181  
(800) 994-6610

## **Derechos de Los Padres**

Usted tiene el derecho de visitar a su hijo o de llamar a la unidad de enfermeras en cualquier momento. Usted tiene el derecho de recibir información necesaria para dar consentimiento del plan de cuidado de su hijo.

Usted tiene el derecho a rehusarse al tratamiento médico de su hijo a medida que lo permita la ley. Usted también tiene el derecho de saber que al rehusarse pueda afectar la condición médica de su hijo.

# Responsabilidades del Paciente

Con los derechos de paciente vienen responsabilidades de paciente. La siguiente información es importante para usted y su familia. Usted tiene la responsabilidad de seguir las reglas y los reglamentos del Boys Town National Research Hospital.

## Comunicación

Usted tiene la responsabilidad de proveer información completa y precisa acerca de quejas presentes, dolor, enfermedades pasadas, hospitalizaciones, medicamentos y otros temas relacionados con su salud o la salud de la persona que esté a su cargo. Como padre/madre, tutor o familiar responsable de un(a) niño(a) o persona hospitalizada que esté a su cargo usted tiene la responsabilidad de estar disponible para el personal del hospital para consultarle y para hacer decisiones.

Usted tiene la responsabilidad de mantener sus citas y de notificar a su proveedor, clínica o al hospital cuando no le sea posible asistir.

Usted tiene la responsabilidad de hacer preguntas si no entiende su diagnóstico, su tratamiento médico o las instrucciones para cuidado de seguimiento o para la persona que esté a su cargo.

Usted tiene la responsabilidad de decirles a las personas involucradas con su cuidado si no está satisfecho(a) en cualquier momento durante su estancia o cita..

## Control de Dolor

Usted tiene el derecho de participar con sus proveedores de cuidado de salud en desarrollar y seguir un plan de cuidado que incluya opciones de alivio, el pedir alivio cuando el dolor empieza, el ayudar al personal del hospital a medir el nivel del dolor y de notificar al personal si el dolor no se alivia.

## Tratamiento y Plan de Cuidado

Usted tiene la responsabilidad de seguir el tratamiento del plan de cuidado recomendado por el practicante responsable por su cuidado. Esto puede incluir dieta, medicamento, ejercicio y citas médicas de seguimiento. Si usted rehúsa el tratamiento o no sigue el plan de cuidado, usted es responsable de las consecuencias que puedan ocurrir como resultado.

## Obligación Financiera

Usted tiene la responsabilidad del costo de su cuidado y tratamiento y de proporcionar información para propósitos de cobro.

## Respeto y Consideración

Usted tiene la responsabilidad de respetar los derechos, la privacidad y la confidencialidad de otros.

---

Nosotros creemos que estos derechos pueden ser logrados por medio de la cooperación y la comunicación abierta.

Los pacientes que piensen que sus derechos no han sido respetados, o tienen preguntas o preocupaciones, deben hablar con su enfermero(a) o médico.

El Hospital de Boys Town Research Hospital cumple con las leyes de derechos civiles Federales aplicables y no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad o sexo.

**ATENCIÓN:** si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al (531) 355-6540.

**Boys Town National Research Hospital**

555 North 30th Street  
Omaha, Nebraska 68131  
531.355.1234

**Boys Town National Research Hospital – West**

14000 Boys Town Hospital Road  
Boys Town, Nebraska 68010  
531.355.1234  
(en el campus Boys Town)



[www.boystownhospital.org](http://www.boystownhospital.org)